



**SOLICITUDES
CURSAR ESPACIOS ACADÉMICOS EN LA ME-UD**

PARA

FUNDAMENTO LEGAL	Tipo de Norma: Resolución Dependencia: Consejo Académico Número: No.095 de 2013 títulos, Capítulos o artículos: RESOLUCIÓN 095 DE 2013
RESULTADO	CURSAR ESPACIOS ACADÉMICOS EN LA ME-UD BAJO LA MODALIDAD DE HOMOLOGACIÓN
MEDIO POR EL CUAL OBTIENE EL RESULTADO	Respuesta formal remitida al correo electrónico del solicitante, sucede una vez el Consejo Curricular de la ME-UD haya deliberado.
FECHAS	Máximo dos semanas después de haber iniciado el periodo académico
PROCEDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none">1. Remisión de una solicitud formal, dirigida al Consejo Curricular de la ME-UD, para cursar espacios en el proyecto, dicha solicitud debe contener:<ul style="list-style-type: none">- Carta de intención especificación del espacio de su proyecto curricular y el que desea cursar en la ME-UD- Aval del proyecto curricular al que pertenece- Syllabus del espacio académico de su proyecto curricular- Histórico de notas.

